

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	8409
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	10/12/1940
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	9
<b>Fecha de la Norma:</b>	26/11/1940
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 28 DE 1930, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la referida Ley, se reformó en la Ley número 28 de 1930, sobre elecciones y votaciones populares. TEMAS RELACIONADOS: VOTACION, VOTO, ELECCIONES, SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, LEY, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, ASAMBLEA NACIONAL, SUFRAGIO, ELECCIONES POPULARES.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
ELECCIONES
ELECCIONES POPULARES
LEY
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SUFRAGIO
VOTACION
VOTO

## Referencias

<b>LEY 9</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 9</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	28	05/11/1930	5868	21/11/1930	SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley subrogó los Artículos 1, 2, 3, 4 y 92 de la Ley número 28 de 5 de noviembre de 1930.
-----	----	------------	------	------------	------------------------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---